

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 3 de septiembre de 1911

{} N.º 3,286

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 3 DE 1911

Voces de aplauso

Los órganos de prensa más autorizados de la República, al examinar el Mensaje presentado al Congreso Nacional por el Excmo. Presidente de la República, doctor Eliodoro Villazón, dedican palabras de franco aplauso a aquel importante documento, que, saliendo del terreno de las disquisiciones fantásticas y de ese optimismo que está bien para alegrar a los oyentes, hace una clara exposición de las obras de progreso realizadas durante el último año de su administración.

Todas estas voces de aplauso que registran los periódicos llegados a la mesa de redacción de nuestro diario, por el último correo, son otras tantas palabras de reprobación a los comentarios impropios que de cierta prensa apasionada, a ese documento que revela una laboriosa y honrada administración, encaminada a hacer fines altamente patrióticos.

En todos los pueblos democráticos, en que el jefe del Estado sale de las filas de la masa ciudadana, para asumir la gerencia del país, tiene una significación muy elevada el acto de rendir cuenta a sus comitentes, aquel que, por voluntad de la mayoría nacional, tiene a su cargo el manejo de la cosa pública. Y esa palabra no puede menos que escuchada con respeto, máxime si ella emana de un Mandatario honrado y laborioso, de un ciudadano que mereció la plena confianza de una gran mayoría.

Este comportamiento tan poco excluye que la prensa de oposición formule sus observaciones, pero con apoyo de razones apreciables, de argumentos dignos de consideración.

¿Han procedido quienes tienen a su cargo el papel de opositores?

No tal. Abrumados por la sincera relación de hechos prácticos y evidentes, por el lenguaje de la verdad que empleara en su Mensaje el señor Presidente de la República, se han limitado a decir que no tiene novedad. He aquí una extraña manera de razonar, que revela ignorancia y malicia refinadas, una afirmación que nos releva de refutar las opiniones contrarias. Bien estaría en un Arene, o en una velada literaria, presentar disertaciones ampulosas, llenas de giros nuevos y toques oratorios, ya para ganar aplausos o para conquistar un premio honorífico. Ese es, en nuestro concepto, el terreno de la novedad, en que el lenguaje florido halla vasto campo de acción y la imaginación levanta muy alto el vuelo; pero en un Mensaje Presidencial, en la cuenta que da de sus actos al Congreso Nacional el Primer Magistrado de la República, no es, pues, concebible esa novedad extraña por algunos incautos.

La importancia intrínseca de un documento como el que ocupa nuestra atención, está en la exposición clara de las obras realizadas en bien del país. Ese es el principal valor de los mensajes presidenciales.

El del señor Villazón ha colmado estos justos anhelos y la mayoría nacional lo ha reconocido. Sea esta satisfacción una prueba de confianza, que retemple el ánimo del señor Presidente, para continuar sin desmayos su programa de Gobierno.

Demetrio Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N.º 95,
frente al Palacio de Justicia
Correo casilla N.º 42.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Cablegráfica

CHILE.—LA PARTICIÓN DE LAS CAUTIVAS.—RUMORES SIN FUNDAMENTO.—LA HUELGA DE CARGADORES EN CALETA BUENA.

Santiago, 2.—Oficialmente han sido desmentidas las versiones referentes a la reanudación diplomática entre esta república y la del Perú, pues el gobierno no ha pensado enviar a Lima en misión confidencial, como se afirmara, al señor Rafael Orrego, para que gestionara la partición entre ambos países de las provincias Tacna y Arica.

—La huelga de cargadores producida en Caleta Buena por creerse peruano a un individuo perteneciente a la compañía Agua Santa ha disminuido y parece que muy en breve los descontentos reanudarán sus trabajos.

ALEMANIA.—EL MOVIMIENTO COMERCIAL.—LAS DESAVENANCAS FRANCO-ALEMANAS.—APRICACIONES DE CANALES.—PROPOSICIONES DEL GOBIERNO ALEMÁN.

Berlin, 2.—Desde el mes de enero del año en curso hasta la fecha, la corriente comercial acusa un gran desarrollo, pues, conforme a cálculos hechos en el departamento ministerial del ramo, el servicio de importación señala un acrecentamiento que llega a la cifra de 6.110.201,000 de marcos, sufriendo la exportación a la cantidad de 6.101.000,000 de marcos.

—Los diarios de esta capital registran en sus columnas las declaraciones que recientemente hiciera de la situación franco-alemana el presidente del consejo de ministros del reino de España, señor Canalejas, quien se manifiesta un tanto temeroso de que se produzca un serio rompimiento entre Francia y Alemania en atención a que las gestiones iniciadas para dar fin pacífico a las controversias suscitadas respecto a Marruecos han sido encanizadas en una vía que parece conducir a un casus belli más bien que a un cordial arreglo.

—Después de repetidas entrevistas celebradas entre el ministro de relaciones exteriores, señor Waechter, y el emperador Guillermo II, el gobierno ha acordado pedir a Francia la vuelta a las bases estipuladas en la convención de Algeiras o la sesión de una posesión en Marruecos.

Uno de los diarios inserta en sus páginas un artículo que señala la conveniencia de que Alemania obtenga la cesión de Togoland.

Entre tanto, las zozobras se acrecientan y corren versiones más pesimistas que optimistas.

FRANCIA.—LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.—HOSTILIDAD ALEMANA.—PARTIDA DEL EMBAJADOR CAMBON.

París, 2.—La prensa de esta capital, comentando la expulsión de unos corresponsales en viados a Marruecos por diarios británicos, hace resaltar la divergencia que existe entre Inglaterra y Alemania, y para corroborar su aserción, prueba que el incidente citado lo provocaron los alemanes, quienes por causas baladíes, obligaron a los corresponsales ingleses a salir intempestivamente del puerto marroquí en que éstos se encontraban desempeñando su misión periodística.

—Ha partido con dirección a Berlín el embajador Cambon llevando instrucciones para definir y conocer claramente cuáles son las exigencias de Alemania en cambio del ofrecimiento que hace a Francia de cederle parte del Congo con el fin de mantener la armonía de las relaciones entre ambos países.

Créese que el congreso se o-

pondrá a las proposiciones de Alemania y que en el caso de que ésta no acepte las de Francia se suspenderán las negociaciones y sobrevendrá un casus belli.

PERU.—VIJE DEL GENERAL PIZARRO.

Lima, 2.—El supremo gobierno ha determinado enviar a Europa al general Pizarro, a quien le ha encomendado el desempeño de una importante comisión.

ARGENTINA.—EXTINCIÓN DEL BANDOLERISMO EN LA LINEA FRONTERIZA.

Buenos Aires, 2.—Gracias a la tesonera acción desplegada por las autoridades policíacas han disminuido notablemente las correrías con que hace poco tiempo unas cuadrillas de forajidos tenían alarmados a las poblaciones y viajeros de la frontera chileno-argentina.

Con la muerte de dos principales cabezas bandoleras y la captura de otros se da por casi extinguido el señorio del banditaje que, había sentado sus reales en esas regiones para arrebatar cómodamente y la vida a cuantas personas divisaba y para entrar al saco en los atemorizados pueblos, que se declaraban impotentes ante la audacia y feroz de los malhechores, quienes felizmente han sido ahuyentados por los destacamentos que incesantemente recorren la Cordillera en persecución de aquéllos.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—INAGURACIÓN DE UN MONUMENTO.

Viena, 2.—Con toda solemnidad se llevó a cabo en Carlsbad la inauguración del monumento levantado en homenaje del emperador Francisco José.

INGLATERRA.—EL CONFLICTO FRANCO-ALEMÁN.—ACTITUD DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS MARÍTIMOS.

Londres, 2.—La atención pública se ha concentrado al actual conflicto de Francia y Alemania y se teme que entre estas dos potencias se rompan violentamente las relaciones.

—Ante el peligro de una guerra entre las nombradas naciones, las compañías de seguros de mar han elevado las primas en un siete por ciento.

DE BROCHA GORDA

Para "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

REMINISCENCIAS DEL 6 DE AGOSTO.—LOS BENEFICIOS DE LA PAZ.—PROSPERIDAD BOLIVIANA.—GUERRA CIVIL EPIDÉMICA.

Buenos Aires, agosto 18 de 1911.

"Pasáronse las flores del verano", digo, pasáronse los días fastos y las conmemoraciones ardientes. Nuestra fecha agostina, si fuese capaz de ello, debería declararse satisfactoria de plano. Nunca más, ni mejor celebrada, en la propia tierra y en esta ajena, casi del todo humizada desde que logró el buen sentido de los pueblos echar gorda capa de tierra sobre el laudo. Todavía el último sábado 12, hubo brillantes reminiscencias en el soberbio banquete a que convocó el ministro Fernández Alonso al gobierno, autoridades civiles, militares, eclesiásticas y personas culminantes en parlamentos, municipios, universidades y varios etcétera. Mando el resumen de "La Nación" para que nuestra hoja le dé la ubicación correspondiente y sepa el país boliviano el como le honran sus diplomáticos en el extranjero.

Para mayor abundamiento, recibo de Chile el coro de alabanzas de su prensa en aquel carísimo día. Los diarios y revistas ilustradas publican los retratos del presidente doc-

tor Villazón, de su siempre bella esposa, señora Enriqueta Torrico del talentoso Encargado de Negocios, doctor Díez de Medina de su distinguido consorte, señora Etelvina, hija predilecta del inolvidable doctor Fernando Guachalla, y, en fin, la minuciosa memoria de la recepción oficial en la legación boliviana, por cuyos salones han pasado toda suerte de altos personajes y damas de la mejor sociedad santiaguina.

Los esposos Díez de Medina conocen el buen gusto y aquello que los franceses llaman *saber hacer*. Han dejado como el doctor Alonso y su aristocrática señora, en Buenos Aires, la más lisonjera impresión, enalteciendo la cultura boliviana.

No menos significativas habrán sido, a no dudarlo, las demostraciones de tal día en otras naciones americanas, en el Viejo Mundo y en la gran república del Norte. Bolivia avanza sin pompas, sin aparato; pero avanza siempre. ¿Quién podrá dudar del patriotismo de sus hijos?

He ahí los beneficios de la paz—vale decir—he ahí el porqué de tal día sincero, sentido y regocijado. Ninguna nube empañaba los rayos del famoso sol de Junín, ninguna inquietud oscurecía los ánimos; no venían amenazas, usurpadoras de extra fronteras; no cuajaba adentro el germen de los desordenes consuetudinarios; se veían lejos los tumultos populares y yano quedaba ni el eco de las descargas y tiros tan valerosamente sostenidos y tan despiadadamente fratricidas. Los cuarteles, limpios, saneados de gérmenes impuros, no eran ya, ni con mucho, los pantanos que engendraban la peste de los pronunciamientos militares. Nuestro guerrismo de sangre y de heroísmo se ha amortiguado bajo la doble madurez de la razón y de la experiencia. El pueblo discute, calcula, decide, perfecciona su instinto; los caudillos carecen de ambiente y las viejas ambiciones se arremolinan, a la sazón, en el espacioso campo de las luchas del número, en que la libertad de elección no es ya una promesa vana.

Todavía hay recalcitrantes. Eso habrá siempre. Quizá conviene que existan para la variedad de las manifestaciones dentro de la unidad del cuadro. Habrá la suma de progresos posible; se realizará el máximo de las aspiraciones humanas, y siempre habrá pesimistas. Inevitable sombra en la más nítida expresión del panorama.

Eso, los descontentos, que me perdonen porque voy contra su corriente. No deben extrañarlo. No bailo en la danza ardorosa de los partidos. Miro desde lejos desnudo de prejuicios. Veo la hermosura de la montaña y preinciendo de las grietas, desmontes, asperezas que encuentran los que asiendo por sus faldas. Así en globo, en juicio general, en contemplación serena, nuestra tierra asoma hoy en el horizonte americano, como una de las más brillantes estrellas de su cielo generalmente y constantemente entenebrecido.

Al ver cómo se afianza la estabilidad ordenada, cómo florece y fructifica el trabajo industrial, cómo inspira plena confianza la íntegra seriedad de su gobierno, cómo corren las paralelas aceras, uniendo ciudades y confines, cómo cruza la palabra eléctrica de extremo a extremo, cómo se siente, se palpa, se ve la altivez sencilla de su pueblo, la dignidad de sus directores; cuando, en fin, se advierte el progreso en constante camino y se alcanza a conocer el bienestar y la satisfacción del mayor número en aquella tierra boliviana, da irresistible ansiosa gana de ex-

clamar con el profeta: «gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

Yaya si la paz no es el mayor beneficio que Dios concede a los pueblos, pese a los espíritus más fuertes que el mío. Ya lo estamos viendo en casa. ¿Quiéren que lo veamos en la ajena? Los ingleses, además de tener virtudes cívicas excepcionales, tiene la paz que los engrandece sobre todas las naciones del globo. Los anglos y los sajones con pacíficos idiosincráticos. La guerra para ellos es la expresión última de la necesidad, su única pesadilla es la hegemonía internacional, y viven libres, felices, activos, conquistadores del mundo, suprimiendo la pólvora para no gastarla sino en salvas. Los latinos, inquietos, no aciertan a radicar la paz sinceramente. Siempre están movidos los tronos, teniendo los reyes que inventar alguna sociedad de seguros sobre la vida y sobre la cosecha. Ahí anda el Portugal republicano con el elegante blanco que sacó en la rifa revolucionaria y España siempre a vueltas con el gorro frigio y la boina catalana.

En nuestra América, excepto Bolivia, las otras hijas del Libertador se van todos los días a las greñas entre ellas y a las greñas dentro del propio hogar. Después del doctor Porfirio Díaz, ¿quién los mejicanos echaron por cansancio, sin prever los posibles desastres de la inminente anarquía, echaron los ecuatorianos al buen Alfaro, tiranoide, según Lombroso, que aun no ha vuelto de su asombro, y no se van por las ramas los peruanos, teniendo siempre en jaque al señor Leguía que no es ningún manco y se agarra firme. En Haití cayó Simón, para que su biene el general Lacoste! Y en el Paraguay, la cosa es ya como para alquilar balcones. ¡Jara echó a Gondra, a Jara lo echó Rojas y a Rojas lo echaron estos o los otros, porque aquello es la torre de Babel! Desde el crédito nacional hasta la tranquilidad doméstica, todo sufre y el país retrocede, creciendo para abajo, como la cola de las vacas, según el dicho vulgar.

Y..... punto final a estos párrafos que solo serán un complemento de mi carta anterior un poco, algo, bastante embutida de transcripciones ajenas.

BROCHA GORDA.

Parlamento

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla, 1er. Vice-Presidente de la República.

Se instaló la sesión a las 3 p. m., con la concurrencia de todos los HH. Senadores presentes en esta ciudad.

Acta.—Fue aprobada la de 16 de agosto próximo pasado.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Poder Ejecutivo, remitiendo el Tratado de Arbitraje celebrado con los Estados Unidos de la República del Brasil. Resérvese para sesión de Congreso.

De la Cámara de Diputados, devolviendo aprobado el proyecto que establece una escuela en el Cantón Icalaya. Al Ejecutivo, para los fines constitucionales.

De la Presidencia de la República, devolviendo promulgadas las resoluciones por las que se determina la repatriación de los restos de los que fueron señores Emeterio Cano y Gabriel René Moreno. Al archivo.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Administración Política y Municipal en la ordenanza de patentes votada por la Junta Municipal de San Javier, opinando porque, no habiendo

venido con los requisitos legales, sea devuelta. En mesa para su consideración oportuna.

ORDEN DEL DÍA.—Continuación del debate en grande sobre el matrimonio civil.

El H. Ascarraz continuó con el uso de la palabra, explanando sus anteriores argumentaciones. Se refirió a la educación delindio, de la q' mucho se había hablado por parte de los conservadores, pero que, durante años y años no había podido ser ni siquiera intentada, hasta que el partido liberal en el Gobierno comenzó esta hermosa tarea, manteniendo la esperanza de que en no lejano tiempo la cultura del indio será una realidad.

Concluyó manifestando que lleva la convicción del deber cumplido y que, parodiando las palabras del distinguido hombre público chileno don José M. Balmaceda, no teme el juicio del porvenir, y que siempre militará en las filas del partido liberal-doctrinario-radical, durante toda su vida.

El H. Salamanca dijo: Es solamente, señor Presidente, para concretarme a una fórmula que voy a proponer como proyecto de sustitución, en su parte fundamental, al que se encuentra en debate, sin referirme ya al fondo del asunto, conocidas como son las conclusiones a que he llegado el debate, conformándose en este punto con la opinión del H. Secretario que considera casi agotada la discusión.

El proyecto de sustitución es el siguiente:

Artículo.—Se reconoce, como válido, el matrimonio civil, celebrado conforme a las prescripciones de esta ley.

Art.—Tanto el matrimonio católico, como el civil, quedan sujetos, para surtir efectos legales, a la formalidad de su inscripción en el registro del estado civil.

Art.—La opción entre una u otra forma de matrimonio es potestativa para los contrayentes.

Continuarán las demás formalidades establecidas por el proyecto original, a partir del art. 3º para adelante.

Clausurado el debate, a petición del H. Vázquez, se procedió al voto nominal en grande, habiendo estado por la aprobación del proyecto los HH. Goytia, Sanjinés, Gómez, Quinteros, Velasco, Zaconeta y Ascarraz, 7 votos.

En contra los HH. Berrios, Jemio, Vázquez, d'Arach y Salamanca, 5 votos.

2º punto de la orden del día. Asuntos en mesa.

Fueron aprobados los siguientes: Proyecto de ley que declara vigentes los impuestos actuales hasta el 31 de diciembre de 1912.

Proyecto de resolución dando el nombre de Gabriel René Moreno a la Universidad de Santa Cruz. En este punto el H. Berrios hizo muy juiciosas consideraciones respecto de su inconveniencia, por antecedentes relacionados con la historia.

Agotada la orden del día, se suspendió la sesión a horas 4 p. m.

Cámara de Diputados

Instalóse la sesión de ayer a las 2 p. m.

Aprobóse con algunas modificaciones en detal y revisión el proyecto formulado por el Ministro de Justicia, relativo a caja de ahorros, pensiones y montepíos del ramo judicial, y se pasó el proyecto al H. Senado Nacional para su revisión.

Se consideró el proyecto presentado por la diputación por Tarija, para la construcción de una oraya sobre el río San Juan, que separa la provincia Cinti del Departamento de Tarija. Como la Comisión de Hacienda se pronunciara en el sentido de establecer el impus-

to de 1 B° por cada quintal de carga que se pasare por ese oroya, se suscitó una divergencia que hizo que la Cámara resolviese la vuelta del asunto al estudio de la Comisión, pues algunos H. H. consideraron subido el gravamen que se fijó.

La discusión de los anteriores asuntos abarcó casi toda la sesión.

INSERCCIONES

COPIA

Señor Prefecto y Comandante General.—Con el plano que acompaña, pide la adjudicación de las tierras baldías que indica.—Otro, señala domicilio.—José Luna Orosco, de este vecindario, mayor de edad, casado, propietario, ante la alta ilustración e integridad de usted me presento y digo: Que, desde años atrás, con el señor Gustavo Saravia, hemos hecho las exploraciones correspondientes y hemos llegado a adquirir pleno conocimiento de que los terrenos que solicito son absolutamente baldíos. En este concepto, pido a la integridad de usted se digne concederme la adjudicación de doscientas hectáreas ó estradas para cultivo y pastoreo, cuya ubicación y alindamiento se verificará conforme al plano demostrativo que acompaño bajo los límites y linderos que siguen. Los terrenos se hallan ubicados en el Cantón Camata, de la Provincia de Muñecas, de este Departamento. Lindan por el Norte con el Río Grande de Camata, al Sud con Maravillas ó Monte-Bello, al Este con el río Bronce, al Oeste con el Baganate. Como en este perimetro, según el adjunto plano, pudiera existir algunos árboles comeros, desde luego deben comprenderse en la presente adjudicación, protestando por mi parte respetar las adjudicaciones anteriores y legalmente adquiridas, señalando como punto de partida para la mensura y alindamiento las cabeceras del Río Grande de Camata. Por lo expuesto, de conformidad por lo dispuesto en los artículos uno y cuatro de la Ley de veintiséis de octubre de mil novecientos cinco, y su Decreto Reglamentario de 20 de junio de mil novecientos ocho, ruego se digne adjudicarme a mí y al señor Gustavo Saravia, las doscientas hectáreas ó estradas que solicito, y que les damos el nombre de la Florida.—Será justicia, etcétera.—Otro: para las notificaciones, señalo mi casa situada en la calle Evaristo Valle, número veintiséis.—La Paz, febrero diez y seis de mil novecientos once.—José Luna Orosco.—Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz.—Presentada a horas cuatro post meridiem del día 18 de febrero de mil novecientos once años y anotada bajo el número doscientos veinte, del libro primero de peticiones de tierras baldías.—R. Villalobos.—Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz.—A primero de julio de mil novecientos once.—Vistos y constando por el informe del Notario de Hacienda, así como del igual del Corregidor del Cantón Camata, de la Provincia Muñecas, no haberse efectuado ninguna adjudicación de tierras baldías dentro de los trámites señalados en la solicitud de fojas dos ni encontrarse ocupado por comunarios ó indígenas el terreno solicitado; de acuerdo con lo dictaminado verbalmente por el señor Fiscal y de conformidad con los artículos primero y cuarto de la ley de veinte y seis de octubre de mil novecientos cinco y quinto y séptimo de su Decreto Reglamentario de treinta de junio de mil novecientos siete, y el artículo único del Supremo Decreto de once de octubre de mil novecientos nueve, aceptase la solicitud del señor José Luna Orosco y Gustavo Saravia, que piden la adjudicación de doscientas hectáreas de tierras baldías adecuadas para el cultivo y pastoreo, que se situarán en la jurisdicción del Cantón Camata, de la Provincia Muñecas, con la denominación de «Florida», conforme a las demostraciones gráficas que hacen del terreno en el croquis que se acompaña, señalándose como punto de parti-

da las cabeceras del Río Grande de Camata.—Por tanto, pídese la copia respectiva al editor del «Boletín Departamental», para su publicación, sin perjuicio de insertarse en cualesquiera de los periódicos de la localidad, conforme al artículo noveno del Decreto citado, por cuatro veces, de 15 en 15 días.—Tómese razón y hágase saber.—Juan María Zalles.—I. turri.—Ante mí, Antonio Andulce, Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. Es copia fiel. A. Andulce.

AVISOS NUEVOS MODOS!!

Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen

Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN— Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Interior. Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

EN VENTA.—Se ofrece en venta una casa construida con tres habitaciones, abajo de la Garita de Potosí. Referencias en la casa, Illampu N° 185. 3 v. 3282.

EN VENTA.—Se ofrece en venta tres tiendas construidas en la Garita de Potosí. Referencias en la casa, calle Illampu N° 185. 3 v. 3286

EN ALQUILER.—Un departamento en altos, en la calle Bueno N° 74. Para tratar en la misma casa. 3 v. 3286.

SE VENDE.—Una preciosa casa de construcción moderna y con todas las comodidades para una familia de gran tono, la posición céntrica a diez pasos de la calle Comercio. Para tratar, Comercio ó Avenida Montes N° 12.

Se da en contrato anticrético una casa con todas las comodidades deseables. Para tratar Avenida Montes N° 10. 15 v. 3286.

PREVENCIÓN AL PÚBLICO.—Pongo en conocimiento del público en general que la propiedad que tratan de hacerle vender a Mariano Flores, a más de ser nula de pleno derecho, cometería un verdadero delito de estelionato, porque dicha propiedad que se halla situada en el lugar denominado «Cusipata», medianter escritura pública, la he adquirido en compra hace el espacio de más de 14 años desde cuya fecha estoy en quietud y pacífica posesión, hallándose mi derecho inscrito en los Registros Reales.

Hago esta prevención a fin de evitar cualquier fraude ó engaño que pudiera hacer cualquier interesado, abusando de la decrepitud ó ignorancia del vendedor y en perjuicio de mis derechos legítimamente adquiridos.

La Paz, agosto 31 de 1911. Francisco Ticona. 3 v. 3286

AVISO para los que quieran obtener terrenos en Sopocachi.—El día de mañana ó 6 h. 2 p. m., se rematará en el Juzgado 4° de Partido de esta ciudad, un extenso terreno de 3,941 metros cuadrados, situado al pie del Montículo de Sopocachi, frente a la Aurora, por el finísimo precio de \$516.60 Bs. ó sea a Bs. 2.20 cts. el metro cuadrado.

El expresado terreno tiene abundante agua para riego y se presta para trabajar en cómodas casas, ó para hacer una quinta espaciosa ó establecer cualquier fábrica, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los que interesen en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicados. La Paz, septiembre 3 de 1911

REMATO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 30 del mes p. pdo., ha señalado el día 4 del mes que rige, las 2 p. m., para el remate del terreno de-

nominado «Cupichico» ubicado al pie del Montículo de Sopocachi de esta ciudad, por no admitir cómoda división entre el señor Amadeo Saldías y Vicente Aparicio, por la suma de \$8,424 Bs., rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, septiembre de 1911. José María Pinilla.

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

Policlínica Dental

Quirúrgica Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale.

Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, pérvos y corrección de anomalías dentarias. Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable. A. 27

EN VENTA.—Se ofrece en la calle Pichincha N° 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, á precios sumamente baratos. 15 v. 3281

SE ALQUILA.—Dos habitaciones amobladas para caballeros. Illimani N° 36. 10 v. 3277

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3° de la Capital La Paz y su Cercado, etc.

Por auto del 30 del mes que fenece y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 5 del entrante mes de septiembre, horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades:

La casa N° 10 de la calle Recreo, esquina San Francisco, por la base de cuarenta y nueve mil ciento sesenta y dos bolivianos, treinta y un centavos (Bs. 49,162.31 cts.) rebajada que ha sido la tercera y última décima de su tasación pericial.

La casa N° 34 de la calle Cochabamba, por la base de diez y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho bolivianos, setenta y ocho centavos (Bs. 19,438.78 cts.), rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del actuario que suscribe.

La Paz, agosto 31 de 1911 Antonio M. Aliaga. 3 v. 3285.

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Habiendo obtenido el nombramiento de Comisarios de avería de las Compañías Italianas de Seguros denominadas: «Savola», «Lloyd Sabaud» y «Unión Continental», participamos al comercio que deben ocurrir ante los suscritos en Guaguí 6° Moileudo y ante nuestro legal representante, señor Juan Valdivia A. calle Lanza Nos. 11 y 13, La Paz, para la constancia de cualquier avería sobre mercadería italiana y para la obtención de los certificados legales.

Recordamos al comercio, que para obtener certificados sobre avería en mercaderías alemanas, suizas ó belgas, deben ocurrir al menos, á los suscritos ó á nuestro nombrado representante.

La Paz, julio de 1911. Enrique Köster & Co. 2 m. J. 23

¡Ojo! ¡Ojo!

Por motivo de viaje se vende la casa N° 110 de la calle Chirinos.

Para tratar en la misma casa de hs. 10 a. m. ó 4 p. m. 3 v. 3282

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

AL PUBLICO

Corriente Eléctrica

La Empresa ha comenzado á suministrar con sus nuevas máquinas, la corriente eléctrica para el servicio de alumbrado á domicilio

Observación importante

Siendo numerosos los pedidos que tenemos, tanto de luz como de fuerza motriz, y teniendo en cuenta la fuerza de que podemos disponer, suministrarlos ella, de toda preferencia, á las instalaciones que efectúe la Empresa.

A las instalaciones que no han sido hechas por ella, la Empresa suministrará la corriente, después de haber atendido á todos sus clientes y siempre que tenga fuerza disponible.

Oficina Técnica

Calle Comercio Nos. 51 y 53

Atenderá los pedidos de instalaciones y proporcionará los datos necesarios á todos los interesados.

La Empresa cuenta, para efectuar las instalaciones, con material de primera clase y operarios competentes venidos con este objeto.

La Paz, 28 de agosto de 1911,

La Empresa.

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía de ópera opereta, y baile

Cittá di Roma

EMPRESA: Capra, Della Guardia, Colosimo

Próxima llegada

Queda abierto el abono á 15 funciones en el Hotel Guibert

— PRECIOS —

Palcos con 4 entradas..... Bs. 525
Platea..... " 75
Anfiteatros numerados..... " 40

Oportunamente se avisará el día del DEBUT y la obra que subirá á escena.

El Representante.

BRILLANTE ARRIENDO.—Se arrienda el tambo de Pongo, camino á Yungas.

Pormenores en el escritorio del propietario, Chirinos N° 118.

La Paz, agosto 16 de 1911. 12 v. 3271

REMATO JUDICIAL.—El Redactor Benjamín Hennings Juez 4° de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 29 del que cursa ha señalado el día 14 de septiembre próximo, horas 2 p. m., para el remate de las acciones, ó sea la décima parte que le corresponde á Rafael Alaña, en la sucesión del que fué Hilario Alaña, sobre las tres casas situadas en la calle Tumusla de esta ciudad, marcadas con los Nos. 106, 118 y 134, bajo las bases de 800 Bs. la primera, 400 Bs. la segunda y 400 Bs. la tercera, importe proporcional de la tasación catastral, por ejecución que le sigue Santos González cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 31 de 1911 A. C. Montes. 3 v. 3284.

HACIENDA DE FUNA.—La casa de remates de los señores Herrera y Morales, desea adquirir una. Entenderse en su escritorio, E. Valle 18 y 20, 6 v. 3283.

SOCIEDAD «El Porvenir de Obreros».—En conformidad al art. 36 de los estatutos se convoca á junta general ordinaria á todos los socios activos de esta benéfica institución. La reunión tendrá lugar el domingo 3 de los corrientes á h. 1 p. m., en el local de la secretaría.

Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de interés general.

La Paz, septiembre 2 de 1911 David A. Landa, Secretario General. v. 2 3285.

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

EN la Tipografía «Victoria» Calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS

para la juventud

Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Crucenio, zarzuelas, canciones, valseos, mazurcas, schottis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, cuecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado e impreso con limpieza en papel fino, formato 4° mayor. Se atienden los pedidos con preferencia. 10 v. 3278

Cupón de Propaganda

Válido hasta el 15 de octubre de 1911

No confundir esta oferta con ninguna otra

Para adquirir cualesquiera de estos objetos es indispensable acompañar este cupón.

Un botón para pechera de camisa, oro plaqué.....	Bs. 1.50
Una pulsera enchapada en oro, 14 kilates.....	10.-
Una pulsera id id para niña.....	4.-
Un prendedor enchapado en oro, 14 kilates, para señora.....	4.-
Un alfiler para corbata, oro reforzado.....	3.-
Un magnífico y elegante collar enchapado en oro, 14 kilates.....	3.-
Un rico par de aretes de oro con preciosas piedras de fantasía.....	4.-
Un anillo enchapado en oro con preciosas piedras de fantasía.....	2.-
Un rico anillo de oro con piedras de fantasía.....	6.-
Un artístico reloj sobremesa.....	20.-
Una cadena oro-plaqué, de dos ramales, para caballero.....	8.-
Una cadena id id para señora.....	8.-
Una preciosa boquilla de nácar.....	6.-
Un elegante costurero de felpa.....	8.-
Un riquísimo álbum de felpa con artísticas aplicaciones y de gran formato para retratos ó tarjetas.....	8.-
Una preciosa leontina, oro reforzado.....	10.-

José Arvelo.

Comercio 64.-La Paz.- (Bolivia).

Los pedidos del interior deben venir acompañados de cincuenta centavos, para gastos de remisión.

La Paz, agosto 26 de 1911.

15 v. 3283

Día Social

Recepción social.—Mañana en la noche abren sus salones a la sociedad los esposos Ezequiel Zuazo y Cristina S. G. de Zuazo.

El programa que será desahogado en la fiesta social es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Moskovsky.—Vals d'amour. Solo de piano ejecutado por la señorita Julia Reyes Ortiz.

Puccini.—La Bohème. Vals cantado por la señorita Elena Valenzuela.

Bedregal.—"Elasón". Poesía declamada por su autor.

Brinley Richards.—Chant du soir. Solo de piano ejecutado por la señorita Isabel Zuazo.

J. Wivassé.—"Cris-mois" (Vals melodía), cantado por Madame María Cristina S. G. de Zuazo, acompañado de piano por ella misma.

SEGUNDA PARTE

Faraste.—Adios montañas mías, violón ejecutado por el señor F. Molina y Prieto, con acompañamiento de piano por el señor David H. Molina.

Abel Alarcón.—Poesía dedicada a la señora María Cristina S. G. de Zuazo y declamada por el autor.

Gonod.—Printemps. Melodía cantada por la señorita Elena Chavaneix.

Chaminade.—Preludio ejecutado en piano por el señor Andrés Barragán.

Puccini.—Madame Butterfly sur la mer calme, solo de Madame Butterfly cantado por Madame Cristina S. G. de Zuazo.

Sociedad de Beneficencia.—Esta benéfica institución de señoras ha efectuado la renovación del personal de su directorio, habiendo sido elegidas las siguientes señoras y señoras:

Presidenta, señora Betsabé I. de Lévy.

Vicepresidenta, señora Esther de Sanjines.

Tesorera, señora Isabel de Pérez.

Secretaria, señorita Matilde Gutiérrez.

Consejeras, señora María V. de Díez de Medina, reelecta.

Matilde de Cusicanqui.

Benigna de García.

María de la Oliva.

Aradía de Zalles.

Teresa de Penaranda.

María de Ardiel.

Señorita Esther Goytia.

" Angela Sainz.

" Fidela Castillo.

Suplentes, señora Agar de Gutiérrez Guerra.

Señora Eduviges de Hertzog.

" Jesús de Gallo Pope.

Señorita Elena Machicado.

Città de Roma.—Elempreario de esta troupe nos pasa la siguiente comunicación, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados:

Las personas que han suscrito abonos, pueden pasar a efectuar el pago y recoger las tarjetas correspondientes en "La Mina de Plata", casa comercial de los señores Faraco Rinos.

La Compañía llegará a me-

diados de la próxima semana y debutará tan luego esté colocado el nuevo y hermoso telón—cortina adquirido por el Consejo Municipal.

Sabemos que están agotándose los palcos y que aumenta la demanda de lunetas.

Enfermos.—El Coronel Narciso Tablares se encuentra postrado en el lecho del dolor, víctima de una enfermedad en cuyos síntomas son de encidido.

—La señora Josefina de Pabón O. se halla un tanto delicada de salud.

—Ha ingresado a un período de restablecimiento la salud de la señorita María Luisa Berdeccio.

—La señorita Carmen Zuazo Pozo continúa delicada de salud.

Cumpleaños.—Ayer fué felicitado por sus amigos el joven abogado señor Moisés Carpio, con motivo de haber celebrado el aniversario de su natalicio.

—La señora Rosa S. de Carpio recuerda con esta fecha el día de sus días.

—Igual acontecimiento celebra la señorita Elena Alexandro.

Despedida.—Ayer se realizó en uno de los elegantes comedores del Grand Hotel, el banquete de despedida que un grupo de sus amigos ofreció al señor Francisco Rodríguez B. con motivo de su próximo viaje a Europa y Estados Unidos. Ofreció la manifestación el señor Moisés del Carpio.

La nómina de los manifestantes es la siguiente:

Aníbal Arenas, Carlos Artega, Exequiel Baldovinos, Rosendo Bonell, Moisés del Carpio, Carlos del Castillo, Carlos Cano, Emeterio Cano, Néstor Calderón, Cleto Díaz Romero, J. Miguel Gállego, Alfonso M. Jurado, Carlos Lanza A., Carlos Muñoz C., Elías Medina, Carlos Ruiz P., Julio Reyna, Florencio Vera A., Alfonso Valenzuela O., Francisco 2º Valentín, Max de la Vega E., Exequiel Zalles S., José M. Zalles M.

De Buenos Aires.—"La Nación" de Buenos Aires da cuenta del banquete ofrecido por el Ministro doctor Severo F. Alonso y su esposa, la señora Filomena de Alonso, en obsequio de distinguidas personalidades argentinas, en los términos siguientes:

—Ayer se realizó el banquete con que el Ministro de Bolivia, doctor Severo Fernández Alonso y su esposa, Filomena Perusqui, obsequiaron al Vicepresidente de la República, doctor Elorza, a los Ministros del Ejecutivo y a las autoridades, retribuyendo al que el Ministro argentino en La Paz, doctor Dardo Rocha, ofreció al Presidente doctor Villazón y a los altos miembros del Gobierno de Bolivia.

La comida fué servida en el salón Imperio del Jockey Club, habiendo sido decorado especialmente para esta fiesta. La fuente del centro del salón había sido adornada de rosas rojas, formando una cascada, y

la lista de los Veteranos del Pacífico, que el día de mañana recibirán sus premios, conforme a lo dispuesto por el H. Congreso Nacional.

Lote N° 1

Aníbal José F. Aramayo Samuel, Antezana Belisario, Andía Pedro 2º, Aguirre Joaquín, Álvarez José Manuel A. Liaga Venancio, Alcalá Esperidiano, Aranda Adolfo, Albaracín Gregorio.

Alanes Teodoro, Bravo Manuel, Bernal Juan, Castillo Gregorio, Carballo Juan, Carvajal Sebastián, Camacho Francisco, Crijales Eusebio, Carrasco Salustio, Córdoba Francisco.

Cortés Simón, Víctor Cuadros, Carrasco José, Caero Cipriano, Camacho Francisco, Chuquima Eustaquio, Durán Juan de Dios, Escalera Agustín, Eyzaguirre José María, Fernández Nazáreo, Fortín Rómulo.

Flores Domingo, Fernández Nicolás, Flores Antonio, Flores Juan, Flores José María, Ciriales Serapio, Guillán Juan de Mata, Gómez Bernardo, Guzmán Juan.

Gozávez Andrés C., Guzmán Mariano, Higuera Gil, Herrera Saturnino, Hermosa Santos, Jiménez Ramón.

López Manuel Gelo, López Eliodoro, Linares Luciano, Lanza Celestino, Loza Norberto, Lavandén Enrique, López Modesto, Montedoca Manuel, Martínez Mariano, Morales Eulogio, Merlo Manuel, Manzaneda Víctor, Mejía Cipriano, Miranda Plácido.

Munguía José, Molina Juan, Monasterios Miguel, Molina José, Méndez Santiago, Martínez Hilarión.

Ortiz Gerónimo, Ortiz Juan J., Olazabal Juan, Ortiz Félix.

Peralta Francisco, Pedraza José María, Patiño Zenón, Paravicini Enrique, Quinteros Hilario, Quisbert Mariano.

Rojas Samuel, Rico Manuel E., Rojas Celerino, Rubín de Celis Domingo, Rivas Gregorio, Ramírez Rufo, Rodríguez Del fin Duarte, Rodríguez Abelardo.

Soliz Nemecio, Salas Celerino, Sanguino Santiago, Saavedra Nicanor, Siles Teodoro, Salinas Adolfo, Soliz Tiburcio.

Torres Nicanor, Terán Natalio, Uriarte Juan L., Urquiza José, Manuel Vaca, Vilela Gregorio, Zamorano Justo, Zavala Eugenio, Zelaya Feliciano.

Protectora de Animales.—Ayer un carretero fustigaba fuertemente a los animales que tiraban de la carreta, cuando de pronto dos vigilantes de la policía urbana, lo condujeron al desahogado carretero.

Presentes los empresarios de la mencionada carreta, fueron detenidos hasta que abonaron una subida multa.

El intendente celoso por la conservación de animales, ha invadido las atribuciones de una sociedad Protectora.

Lo de siempre.—Ayer, del puente de la calle Yanacocha ha sido extraído el cadáver de un niño, al que seguramente lo arrojó la desnaturalizada madre que quizá en estos momentos, es víctima de los estertores de su conciencia.

Colegio de Artes y Oficios.—El proyecto de ley presentado por el diputado por esta capital, señor José L. Calderón, para la creación de un colegio de artes y oficios, aparte del de los Padres Salesianos, que dicho sea de paso, prestan inapreciables servicios al país, sin inmiscuirse en asuntos políticos, es el siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo.—Se crea en la ciudad de La Paz un nuevo colegio de artes y oficios, bajo la dependencia y dirección del Ministerio de Instrucción Pública.

Artículo.—Las erogaciones necesarias para la instalación, pago de profesores y gastos generales de este nuevo plantel de instrucción, se deducirán de las partidas siguientes, consignadas en el Presupuesto Nacional vigente:

Ja. De la partida consignada para el Instituto Americano Comercial (Capítulo 3º, párrafo 12, ítem 7).....

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

Bs. 10.000

je. El ítem 2 del mismo párrafo, que queda suprimido....

jd. El ítem 6, párrafo 12 del capítulo 3º, que consignaban Bs. 3.000—para la Academia de Dibujo y Pintura que pasará a formar una de las secciones principales del nuevo colegio de artes y oficios....

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

3.000

demostrada la gran escalinata.....

Se ve que los orureños difícilmente ascenderían las escalinatas del Anexo Guibert 6 del Ministerio de Guerra.

La colocación del ascensor se hará por el ingeniero señor Emilio Villanueva.

Velada.—Los estudiantes de Medicina, cooperados por los alumnos del 5º año de Derecho y Estudiantina Schubert, darán el 10 del presente una interesante velada científico-literario-musical, habiendo confeccionado para ello un excelente programa, el mismo que lo daremos a conocer en nuestra próxima edición.

Audiciones musicales.—Hemos sido informados que el señor Francisco Molina y Prieto tiene el propósito de obsequiar a nuestra sociedad con conciertos musicales, en los que tomarán parte los profesores de la escuela Nacional de Música, ejecutando piezas clásicas.

Ojalá se lleve a la práctica estos conciertos que pasan ahora de simples proyectos, pues nuestra sociedad asistiría complacientemente a las audiciones donde gustarían del divino arte de Apolo.

Mala construcción.—A su debida oportunidad hicimos notar la mala construcción del puente de la calle Ballivián; también a ese debido tiempo un diario salió en defensa de los contratistas y manifestó que la construcción era buena y sólida.

No ha pasado mucho tiempo y nuestro pronóstico se ha cumplido, pues el puente de la calle Ballivián ha comenzado a hundirse y entre tanto consideramos la cantidad de dinero que se puede decir ha sido arrojada a la calle. ¡Así son las construcciones buenas!

¿Así se hollan las ordenanzas municipales?—Cuando se nos anunció que la mujer Asunta Torres había cedido en arrendamiento su casa situada en la calle Loayza, a unas mujeres de vida airada, no pusimos en duda ni por un momento la actitud que le tocaba observar al Intendente de la Policía Urbana, actitud q' según supimos, fué correcta, por cuanto dicho funcionario notificó a la propietaria que la prohibición que existía para constituir casas de tolerancia en las proximidades de establecimientos escolares, y como en el caso presente, a ciertos pasos de la casa citada, que es la N° 135, funciona el colegio de las Hijas de Santa Ana, esa restricción tiene carácter impositivo; pero, sensible es hacer constar q' a pesar de disposiciones tan terminantes, ha comenzado a efectuarse la instalación del prostíbulo, cuyo establecimiento es doblemente peligroso, porque, además de existir la razón anotada, esa casa está situada en un barrio donde viven y transitan familias que nunca deberían ser insultadas con tan repugnante é inmoral vecindad.

Por lo que a nosotros toca, no nos callaremos hasta que se dé cumplimiento a las ordenanzas que actualmente se está infringiendo.

Examen de abogado.—La Corte Superior del Distrito ha señalado el sábado próximo para el examen de tribunal que debe rendir el Lic. en Derecho y Ciencias Políticas, señor Julián Céspedes R., para optar el título de abogado.

En el Buen Pastor.—Las alumnas del Colegio de N. S. de la Paz del Buen Pastor han preparado en honor de la Reverenda Madre Superiora una interesante fiesta, la que tendrá lugar hoy, conforme al siguiente programa:

I.—Pieza de entrada.

II.—Canto de bienvenida.

III.—Discurso preliminar.

IV.—Mandolina.—Amor filial.

V.—Barcarola.

VI.—Piano y violín.—El Trovador.

VII.—La poetisa en el Parnaso.

VIII.—Piano y violín.—Viva mi Madre.

IX.—Sermón recreativo.

X.—Mandolina y guitarra.—Los Babas.

XI.—Gimnasia de salón.

XII.—Canto infantil.—Pieza de salida.

